



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-44/2016

13 DE DICIEMBRE DE 2016.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las catorce horas del trece de diciembre de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
		Gerente General

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Félix, Juan, and others.]

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-43/2016 DE FECHA 06DIC016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación costo financiero de la guerra para el IPSFA y propuesta de reforma.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros

del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 06DIC016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-43/016 de fecha 06 de diciembre de 2016.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación costo financiero de la guerra para el IPSFA y propuesta de reforma.

El señor Gerente General informó a los miembros del Consejo Directivo e invitados de las asociaciones de jubilados, que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, quien explicó en detalle el costo financiero de la guerra para el IPSFA, mencionando que durante el conflicto armado fallecieron 13,633 miembros de la Fuerza Armada, habiéndose reportado, también, más de 10,400 lesionados y 58 desaparecidos; generándose pagos de Seguros de Vida por \$95.1 millones -a valor nominal- y pagos subsecuentes de pensiones por sobrevivencia e invalidez, los cuales continúan pagándose en la actualidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

COSTO FINANCIERO DE LA GUERRA PARA EL IPSFA

Año de Inicio	Prestación			Acumulado Capitalizado
	Sobrevivencia	Invalidez	Seguro de vida	
1980	\$0.0	\$0.0	\$1.2	\$1.2
1981	\$0.1	\$0.0	\$6.9	\$7.0
1982	\$0.4	\$0.0	\$12.9	\$13.4
1983	\$1.1	\$0.0	\$21.3	\$22.4
1984	\$2.2	\$0.0	\$30.2	\$32.4
1985	\$3.8	\$0.0	\$40.6	\$44.5
1986	\$5.9	\$0.0	\$50.3	\$56.2
1987	\$8.7	\$0.0	\$61.9	\$70.6
1988	\$12.1	\$0.3	\$74.3	\$86.6
1989	\$16.4	\$0.9	\$94.9	\$112.2
1990	\$21.9	\$1.8	\$112.6	\$136.3
1991	\$28.6	\$3.0	\$133.6	\$165.2
1992	\$36.2	\$4.3	\$144.5	\$185.0
1993	\$44.4	\$5.7	\$155.0	\$205.1
1994	\$53.2	\$7.4	\$166.2	\$226.8
1995	\$62.6	\$9.4	\$178.2	\$250.2
1996	\$72.7	\$11.6	\$191.1	\$275.3
1997	\$83.4	\$14.0	\$204.9	\$302.2
1998	\$94.8	\$16.6	\$219.7	\$331.0
1999	\$106.9	\$19.4	\$235.6	\$361.9
2000	\$119.9	\$22.5	\$252.6	\$394.9
2001	\$133.7	\$25.8	\$270.8	\$430.4
2002	\$148.4	\$29.5	\$290.4	\$468.4
2003	\$164.1	\$33.5	\$311.4	\$509.0
2004	\$180.7	\$37.9	\$333.9	\$552.5
2005	\$198.5	\$42.7	\$358.1	\$599.2
2006	\$217.4	\$47.9	\$384.0	\$649.3
2007	\$237.6	\$53.6	\$411.7	\$702.9
2008	\$259.2	\$59.9	\$441.5	\$760.6
2009	\$284.1	\$66.4	\$473.4	\$823.9
2010	\$310.8	\$73.5	\$507.6	\$891.9
2011	\$339.3	\$81.1	\$544.3	\$964.8
2012	\$369.8	\$89.5	\$583.7	\$1,042.9
2013	\$402.4	\$98.5	\$625.8	\$1,126.7
2014	\$437.3	\$108.1	\$671.1	\$1,216.4
2015	\$474.7	\$118.3	\$719.6	\$1,312.6
Junio-16	\$494.3	\$123.7	\$745.2	\$1,363.2

Costo de Oportunidad	Costo Capitalizado
3.0%	\$538.02
3.5%	\$600.09
4.0%	\$670.77
4.5%	\$751.34
5.0%	\$843.28
5.5%	\$948.30
6.0%	\$1,068.37
6.5%	\$1,205.78
7.0%	\$1,363.16
7.5%	\$1,543.56
8.0%	\$1,750.52
8.5%	\$1,988.14

Considerando un costo de oportunidad del dinero del 7% anual

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature at the top and a note "P-160" below it.]



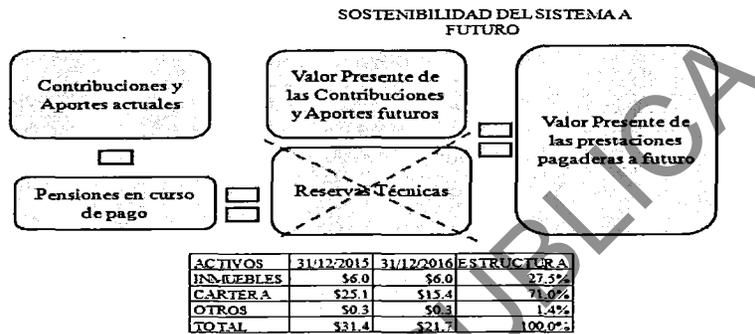
“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Continuando con la presentación, el Lic. Sorto explicó el planteamiento general sobre la propuesta de reforma a la Ley del IPSFA y algunos aspectos sobre los sistemas de pensiones; así como escenarios para el cálculo de pensiones y fondos de retiro, según detalle:

SISTEMAS DE REPARTO Y PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA



ESTIMACIONES DE TASAS PARA EQUILIBRAR EL RÉGIMEN DE PENSIONES 2017-2020

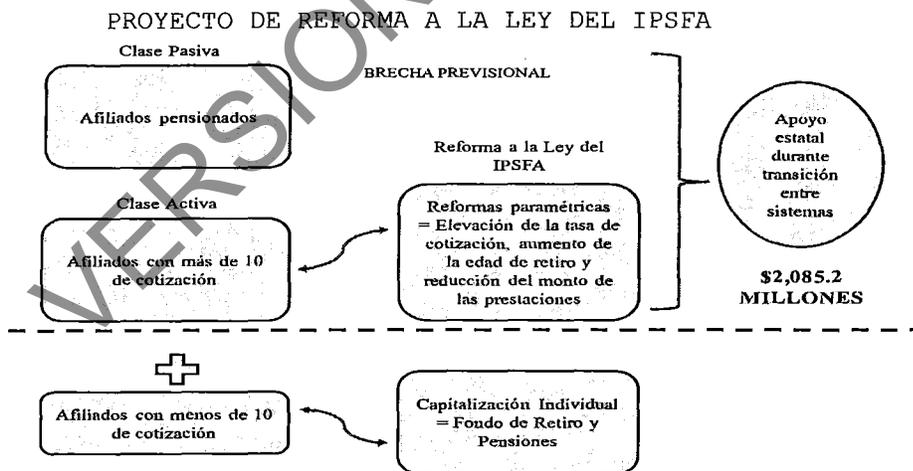
Detalle \ Años	2017	2018	2019	2020
Tasa actual	12%	12%	12%	12%
Ingresos por cotizaciones (millones)	\$33.5	\$33.4	\$33.4	\$33.4
Pago de pensiones (millones)	\$84.8	\$95.3	\$106.9	\$119.9
Déficit de pensiones (millones)	-\$51.3	-\$61.9	-\$73.5	-\$86.6
Población cotizante	38,539			
Población pensionada	21,132			
Tasa para eliminar déficit	36.1%	41.1%	46.6%	52.7%

El Lic. Sorto Rivas explicó, a detalle, las estimaciones de las tasas necesarias para equilibrar el Régimen de Pensiones para el período 2017-2020, enfatizando que, de aplicarse el aumento de cotizaciones sólo al personal de la Fuerza Armada (19,171 cotizantes); éstas serían las siguientes:

ESTIMACIONES DE TASAS PARA EQUILIBRAR
EL RÉGIMEN DE PENSIONES 2017-2020.

Detalle \ Años	2017	2018	2019	2020
Tasa actual	12%	12%	12%	12%
Ingresos por cotizaciones (millones)	\$33.5	\$33.4	\$33.4	\$33.4
Pago de pensiones (millones)	\$84.8	\$95.3	\$106.9	\$119.9
Déficit de pensiones (millones)	-\$51.3	-\$61.9	-\$73.5	-\$86.6
Población cotizante	38,539			
Población pensionada	21,132			
Tasa para eliminar déficit	55.4%	64.4%	74.2%	85.3%

Además, el Lic. Sorto Rivas explicó de forma general el proyecto de reforma, así como de las tasas de cotizaciones y aportes de capitalización Individual, tal como se muestra en los siguientes cuadros:





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

TASAS DE COTIZACIONES Y APORTES CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

PRESTACIÓN	RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN		
	TRABAJADOR	EMPLEADOR	TOTAL
PENSIÓN	9.0%	9.0%	18%
SEGURO DE VIDA	0.5%	0.5%	1%
FONDO DE RETIRO	2.0%	2.0%	4%
SEG. INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	0.0%	1.0%	1%
COMISIÓN ADMINISTRACIÓN	1.0%	1.0%	2%
TOTAL	12.5%	13.5%	26%

Fuente: Proyecto de reforma de la Ley del IPSFA.

También se mencionó que los cálculos consideran la duración actual de la carrera militar y sus salarios devengados por rango, según detalle.

TIEMPO DE SERVICIOS PARA OFICIALES, SEGÚN GRADO

Grados	Años	Salario
Cadete	4	\$242.50
Subteniente	5	\$998.00
Teniente	6	\$1,155.50
Capitán	6	\$1,322.70
Mayor	7	\$1,579.45
Teniente Coronel	6	\$1,851.65
Coronel	6	\$2,387.25

Fuente: Escalafón de la Fuerza Armada y reforma a la Ley de la Carrera Militar; 21 de enero 2016

El Lic. Sorto Rivas mostró varios escenarios para el cálculo de pensiones y Fondos de Retiro, tomando en cuenta los saldos esperados a partir de la duración de la carrera militar, los salarios vigentes y tasas de rendimiento hipotéticas; así como bajo la modalidad de Capitalización Individual (contribución definida), la cual resulta de dividir el saldo acumulado entre el capital técnico necesario para el grupo familiar del pensionado, por unidad de pensión, por 12.5 (meses del año más media cuota adicional en diciembre).

También, se presentaron escenarios para el cálculo de la pensión, con la tasa de reemplazo correspondiente a la relación entre la pensión y el Salario Básico Regulador (SBR), según el siguiente cuadro:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Total', 'Miles', and 'P. 16 de Lw']

CALCULO DE PENSION (ESCENARIO)

Rendimiento Anual	Monto Acumulado	Pensión Mensual	SBR	Tasa de Remplazo
5%	\$328,187.07	\$2,283.11	\$2,173.01	105%
6%	\$405,908.97	\$2,823.80	\$2,173.01	130%
7%	\$507,469.43	\$3,530.32	\$2,173.01	162%
8%	\$640,966.82	\$4,459.03	\$2,173.01	205%
9%	\$817,411.95	\$5,686.51	\$2,173.01	262%

Para el caso que, el oficial se retirare con 58 años de edad y, para efectos de simplificación, asumiendo que no tuviera familiares con derecho a pensión de sobrevivencia, los resultados serían los siguientes:

CÁLCULO DE LA PENSIÓN (ESCENARIOS)

Rendimiento Anual	Monto Acumulado	Pensión Mensual
5%	\$328,187.07	\$2,283.11
6%	\$405,908.97	\$2,823.80
7%	\$507,469.43	\$3,530.32
8%	\$640,966.82	\$4,459.03
9%	\$817,411.95	\$5,686.51

En cuanto al cálculo del Fondo de Retiro, se presentó cuadro que mostraba que, con un rendimiento del 7%, se obtendría 50% más, que el Fondo de Retiro actual (\$71,618):

CÁLCULO DEL FONDO DE RETIRO

Cotización: 4.00%
Rendimiento anual: 7.00%
TAE: 7.23%

	IBC	Cotización	Años	VF ANUALIDAD	VF
Cadete	\$243	\$10	0		
			1	\$120	\$120
			2	\$120	\$249
			3	\$120	\$387
Subteniente	\$998	\$40	4	\$120	\$536
			5	\$495	\$1,069
			6	\$495	\$1,641
			7	\$495	\$2,254
Teniente	\$1,156	\$46	8	\$495	\$2,912
			9	\$495	\$3,617
			10	\$573	\$4,451
			11	\$573	\$5,346
Capitán	\$1,323	\$53	12	\$573	\$6,305
			13	\$573	\$7,334
			14	\$573	\$8,437
			15	\$573	\$9,619
Mayor	\$1,579	\$63	16	\$656	\$10,971
			17	\$656	\$12,419
			18	\$656	\$13,973
			19	\$656	\$15,639
Teniente Coronel	\$1,852	\$74	20	\$656	\$17,425
			21	\$656	\$19,340
			22	\$783	\$21,521
			23	\$783	\$23,860
Coronel	\$2,387	\$95	24	\$783	\$26,367
			25	\$783	\$29,057
			26	\$783	\$31,940
			27	\$783	\$35,032
Actual	\$71,617.50		28	\$783	\$38,347
			29	\$918	\$42,037
			30	\$918	\$45,994
			31	\$918	\$50,237
Diferencia	\$35,544.63	49.63%	32	\$918	\$54,786
			33	\$918	\$59,665
			34	\$918	\$64,896
			35	\$1,183	\$70,770
			36	\$1,183	\$77,070
			37	\$1,183	\$83,824
			38	\$1,183	\$91,067
			39	\$1,183	\$98,834
			40	\$1,183	\$107,162

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Rendimiento Anual	Monto Acumulado	Prestación c/Ref.	Diferencia	%	Fondo de Retiro	\$65,190
5%	\$68.667	\$65.190	\$3.477	5%	Cotizado	\$27,513
6%	\$85.321	\$65.190	\$20.131	31%	Relación	137%
7%	\$107.162	\$65.190	\$41.972	64%	Ahorrado	\$107,162
8%	\$135.979	\$65.190	\$70.789	109%	Relación	289%
9%	\$174.214	\$65.190	\$109.024	167%		

Para finalizar, el Lic. Sorto Rivas informó al Consejo, que según estudios realizados por la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS), el costo de transición entre un Sistema de Reparto y otro autosostenible, le costaría al IPSFA \$2,085 millones; enfatizando que para cancelar una obligación de \$1,363.2 millones, a un plazo de 60 años y 1.54% de interés anual, se requeriría una mensualidad de \$2.9 millones; y de reconocérsele al IPSFA una tasa del 4% de interés sobre lo adeudado, las transferencias mensuales ascenderían a \$5 millones.

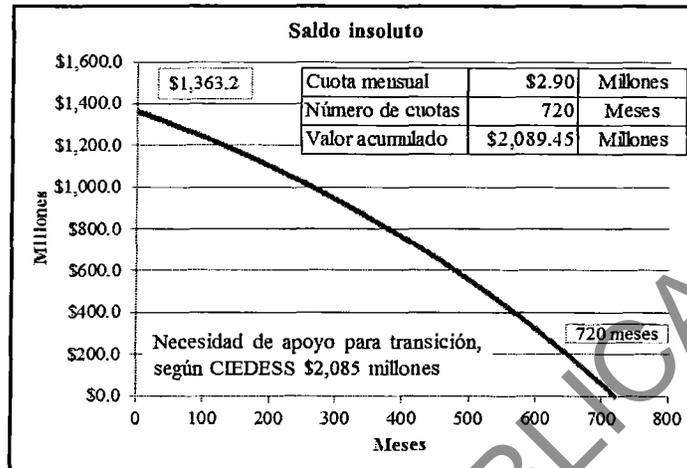
En los siguientes cuadros se pueden observar las cifras antes mencionadas.

COSTOS DE TRANSICIÓN ENTRE SISTEMAS

Comparativo de Efectos					
Déficit sistema de pensiones					
Solución	Aportes	Pensiones	Reserva	Déficit Actuarial	Var. Déficit Inicial
Situación Actual	316.770.899	3.981.034.832	91.273.092	3.572.990.841	-
Aumentar cotización (12 a 13)	343.168.474	3.981.034.832	91.273.092	3.546.593.266	-1%
Extender edad (+6)	350.997.113	3.802.310.893	91.273.092	3.360.040.688	-6%
Cambios SBR	316.770.899	3.652.654.396	91.273.092	3.244.610.405	-9%
Disminuir TR (a 75%)	316.770.899	2.773.978.119	91.273.092	2.365.934.128	-34%
Reforma Paramétrica Súper.1/	380.246.872	2.662.585.082	91.273.092	2.191.065.118	-39%
Reforma Paramétrica IPSEA1*	380.246.872	3.227.485.382	91.273.092	2.755.965.418	-23%
Reforma Paramétrica IPSEA2**	409.496.631	3.227.485.382	91.273.092	2.726.715.658	-24%
Reforma Paramétrica CIEDESS***	438.746.391	3.198.909.354	91.273.092	2.668.889.871	-25%
Eliminar Reafiliados	154.838.681	2.338.502.105	91.273.092	2.092.390.332	-41%
Reforma Estructural	280.859.636	2.457.301.360	91.273.092	2.085.168.632	-42%

Según los cálculos de CIEDESS, del año 2011, el costo de la transición entre sistemas costaría \$2,085 millones.

COSTOS DE TRANSICIÓN ENTRE SISTEMAS



La presentación aparece como Anexo "A" a la presente acta.

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves quince de diciembre de 2016 a partir de las 1000 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Presentación avalúo máquina carveadora
- B.- Flujo de caja previsional para el mes de diciembre de 2016.
- C.- Solicitud Autorización de Prórroga de Promesa de Venta Casa # 4 Residencial Loma Linda, San Benito
- D.- Solicitud de adjudicación de la Licitación Pública LP-01/2017 "Contratación de Pólizas de seguros para el IPSFA, año 2017".
- E.- Solicitud de autorización del proceso de libre gestión "Suministro de servicio de impresión y copias institucionales para el IPSFA, año 2017".
- F.- Solicitud de autorización del proceso de libre gestión "Servicio de internet dedicado y red privada virtual VPN para el IPSFA año 2017".
- G.- Solicitud de prórroga del "Suministro e instalación de servicios de telefonía fija y móvil del IPSFA para el año 2017".



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- H.- Solicitud de contratación por Libre Gestión de Ofertante Único del proceso "Asistencia técnica de la base de datos oracle del IPSFA, año 2017".
- I.- Solicitud de contratación por Libre Gestión de Ofertante Único del proceso "Servicio de soporte técnico de servidores y storage IBM del IPSFA, año 2017".
- J.- Solicitud de selección del Proceso de libre gestión "Servicios de peritos valuadores para avalúos de inmuebles, año 2017".
- K- Prestaciones y Beneficios.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene nueve folios útiles, a las dieciocho horas del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente

CNEL. ART. DEM.
JOSE ROBERTO SALEH ORELLANA
Director

CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director

CNEL.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director

SR. TTE. DE NAVIO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director

CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA.
Director

SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director

CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'DPLA' and 'R']



VERSION PUBLICA